

XV. Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Marco Jurídico

De conformidad con el artículo 81 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales tiene las siguientes atribuciones:

- a) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento de la materia, y los demás acuerdos, para regular el registro contable de los ingresos y egresos de los partidos políticos nacionales, las características de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos y establecer los requisitos que deberán satisfacer los informes de ingresos y egresos que le presenten, de conformidad a lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- b) Emitir las normas generales de contabilidad y registro de operaciones aplicables a los partidos políticos;
- c) Vigilar que los recursos de los partidos tengan origen lícito y se apliquen estricta e invariablemente a las actividades señaladas en el Código de la materia;
- d) Recibir los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña, de los partidos políticos y sus candidatos, así como los demás informes de ingresos y gastos establecidos por el Código comicial;
- e) Revisar los informes señalados en el inciso anterior;
- f) Requerir información complementaria respecto de los diversos apartados de los informes de ingresos y egresos o documentación comprobatoria de cualquier otro aspecto vinculado a los mismos;
- g) Ordenar la práctica de auditorías, directamente o a través de terceros, a las finanzas de los partidos políticos;
- h) Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- i) Presentar al Consejo General los informes de resultados y proyectos de resolución sobre las auditorías y verificaciones practicadas a los partidos políticos. Los informes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los partidos políticos en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable;

- j) Proporcionar a los partidos políticos la orientación, asesoría y capacitación necesarias para el cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales;
- k) Fiscalizar y vigilar los ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político, a partir del momento en que notifiquen de tal propósito al Instituto, en los términos establecidos en el Código de la materia;
- l) Revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad a lo que establezca el Reglamento que al efecto apruebe el Consejo General;
- m) Ser responsable de los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro, de conformidad con lo previsto en el artículo 103 del Código;
- n) Presentar al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de fiscalización y vigilancia de los recursos de los partidos políticos; dichas quejas deberán ser presentadas ante la Unidad;
- o) Instruir los procedimientos administrativos a que haya lugar respecto de las quejas a que se refiere el inciso anterior y proponer a la consideración del Consejo General la imposición de las sanciones que procedan.
- p) Celebrar convenios de coordinación con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las entidades federativas, con la aprobación del Consejo General;
- q) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios a que se refiere el inciso anterior;
- r) Ser conducto para que las autoridades locales a que se refiere el inciso q) superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario o fiscal, en los términos que señale el Reglamento;
- s) Requerir de las personas, físicas o morales, públicas o privadas, en relación con las operaciones que realicen con partidos políticos, la información necesaria para el cumplimiento de sus tareas, respetando en todo momento las garantías del requerido. Quienes se nieguen a proporcionar la información que les sea requerida, o no la proporcionen, sin causa justificada, dentro de los plazos que se señalen, se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Código; y
- t) Las demás que le confiera el Código o el Consejo General.

En el ejercicio de sus facultades, la Unidad deberá garantizar el derecho de audiencia de los partidos políticos y en general de toda persona requerida con motivo de los procesos de fiscalización. Los partidos tendrán derecho a la confronta de los documentos comprobatorios de sus ingresos y gastos, o de sus estados contables, contra los obtenidos o elaborados por la Unidad sobre las mismas operaciones, a fin de aclarar las discrepancias entre unos y otros.

XV.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

- 1) **Objetivo General.-** Realizar la revisión de los informes trimestrales y anuales, así como de gastos de precampaña y campaña de los partidos y sus candidatos; efectuar la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales; revisar los informes de ingresos y gastos de las organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener registro como partido político; llevar a cabo la revisión de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar los procedimientos de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro; garantizar la oportuna substanciación y tramitación de las quejas, procedimientos oficiosos e investigaciones preliminares derivados de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales; elaborar y presentar para aprobación del Consejo General todas las resoluciones que recaigan a las revisiones de informes y a la substanciación de quejas y procedimientos oficiosos; y ser conducto para que las autoridades locales en materia de fiscalización puedan superar los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

XV.1.1 Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros

1.1) Objetivo Específico

- a) Realizar la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 005	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 006	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 007	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes Anuales presentados por los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 008	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2009.
120 029 011	Realizar la recepción de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 012	Realizar la revisión de los Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 013	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009.
120 029 014	Elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2009.
120 029 016	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 017	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 018	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 019	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2010.
120 029 020	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2010.
120 029 021	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2010.
120 029 022	Realizar la recepción de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 023	Realizar la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2010.
120 029 024	Elaboración de los oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes trimestrales presentados por los partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2010.

- b) Realizar la revisión y dictamen de los Informes de Campaña de los Partidos Políticos y Coaliciones. (Continuación de las labores iniciadas en 2009)

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 001	Realizar la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y en su caso, coaliciones correspondientes al proceso electoral federal de 2009, así como la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión.
120 029 002	Elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2009.

- c) Realizar la generación, integración y entrega oportuna de información solicitada por la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de

impugnación interpuestos, así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 003	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes de campaña de 2009, de los partidos y coaliciones.
120 029 009	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2010 de los partidos políticos.
120 029 015	Apoyar a la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, en caso de existir recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2009 de las agrupaciones políticas.
120 029 025	En su caso, elaboración de informes contables e integración de expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas hubieren cometido.

- d) Proporcionar asesoría, apoyo y capacitación a los partidos y agrupaciones políticas nacionales respecto a la normatividad aplicable.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 026	Proporcionar asesoría y apoyo a los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en las consultas que realicen.

- e) Apoyar a Los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los informes anuales y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 004	Enviar oficios a los partidos políticos recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación que deben presentar.
120 029 010	Enviar oficios a las agrupaciones políticas recordándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación que deben presentar.
120 029 027	Solicitar apoyo de las áreas correspondientes del Instituto Federal Electoral para realizar diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas y particulares.
120 029 028	Solicitar el apoyo de las Juntas Locales para verificar las operaciones realizadas por los partidos y las agrupaciones políticas con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en el interior del país.

- f) Prestar y recibir los apoyos establecidos en los convenios de coordinación celebrados con las autoridades competentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos en las Entidades Federativas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 033	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
120 029 034	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de partidos que formen coaliciones.
120 029 035	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de agrupaciones políticas nacionales.
120 029 036	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político
120 029 037	Proponer cambios a las disposiciones vigentes en materia de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro.

- g) Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres llevados a cabo por el Instituto Federal Electoral o convenidos con otras instituciones, con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área, teniendo en cuenta las materias y cargas de trabajo de la misma.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 029	Capacitar y actualizar al personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, en materia de Fiscalización, Impuestos, auditoría, Finanzas, Normas y procedimientos de Auditoría, elaboración de Papeles de Trabajo, Normas de información Financiera, Derecho Civil, mercantil y Electoral.

- h) Elaborar los informes respecto de los avances relativos a las revisiones y auditorías que se realicen.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 030	Elaborar y Presentar a la Dirección General Informes de avances de las revisiones y auditorías que se realice.

- i) Apoyar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos en la integración de los expedientes relativos a las quejas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 031	Entregar a la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos la información y documentación requerida para la debida integración y sustanciación de expedientes relativos a quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.

- j) Llevar a cabo las visitas de verificación a los partidos políticos con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 029 032	Llevar a cabo visitas de verificación a los partidos, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.

XV.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, cumplió con todas las actividades calendarizadas por el periodo que se reporta. A continuación se describe lo realizado:

- 1) **120 029 001.-** Se llevó a cabo la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008 - 2009, por lo que se notificó a los mismos, los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la misma.
- 2) **120 029 002.-** Se elaboraron oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008 - 2009.
- 3) **120 029 003.-** Se contestaron dos solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la documentación, referente a los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los informes de campaña de 2009, del Partido Acción Nacional, así como de la Coalición Salvemos a México (es la coalición de convergencia-PT).
- 4) **120 029 004.-** Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 25 de marzo del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio 2009, así como la documentación correspondiente. El otrora Partido Socialdemócrata fue notificado mediante acuerdo CG596/2009.
- 5) **120 029 005.-** En el primer trimestre de 2010 no se realizó la entrega de los Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2009, ya que tuvo como fecha límite el 6 de abril de 2010.
- 6) **120 029 006.-** Se llevó a cabo la revisión de los Informes Anuales presentados por los siete Partidos Políticos Nacionales así como el otrora Partido Socialdemócrata correspondientes al ejercicio 2009.
- 7) **120 029 007.-** Se llevó a cabo la elaboración de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes anuales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2009.
- 8) **120 029 008.-** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los informes anuales de los siete partidos políticos correspondientes al ejercicio 2009 el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el veintiocho de septiembre de dos mil diez.
- 9) **120 029 009.-** Se atendieron siete solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, referente a los recursos de apelación en contra de las sanciones

impuestas respecto de los Informes Anuales de 2009, de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México.

- 10) **120 029 010.-** Se enviaron ciento veintiún oficios a las agrupaciones políticas, recordándoles el plazo dentro del cual deberían presentar sus informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009, así como la documentación que deberían de presentar.
- 11) **120 029 011.-** Se llevó a cabo la recepción de noventa y siete Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2009. La revisión de informes tuvo como fecha límite el 19 de mayo de dos mil diez; el Informe Anual de la agrupación Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo A.C., se presentó fuera de plazo.
- 12) **120 029 012.-** Se llevó a cabo la revisión de noventa y siete informes anuales presentados por agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2009.
- 13) **120 029 013.-** Se llevó a cabo la elaboración noventa y siete oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2009.
- 14) **120 029 014.-** Se llevó a cabo la elaboración del Dictamen Consolidado respecto de los Informes Anuales referente a las ciento veintiún agrupaciones políticas correspondiente al ejercicio 2009, el cual fue aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el ocho de octubre de dos mil diez.
- 15) **120 029 015.-** Se atendieron dos solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, referente a los recursos de apelación en contra de las sanciones impuestas respecto de los Informes Anuales de 2009 de las agrupaciones políticas nacionales Avanzada Liberal Democrática y Renovación.
- 16) **120 029 016.-** Se llevó a cabo la recepción de los informes correspondientes al primer trimestre de 2010, por parte de los siete Partidos Políticos Nacionales, el cual tuvo como fecha límite el 17 de mayo de dos mil diez.
- 17) **120 029 017.-** Se realizó la revisión de los Informes presentados por los siete Partidos Políticos Nacionales, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2010.
- 18) **120 029 018.-** Se iniciaron los procesos de revisión a las finanzas de los partidos políticos.
- 19) **120 029 019.-** Se llevó a cabo la recepción de los informes trimestrales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2010, la cual tuvo como fecha límite el veintiséis de agosto de dos mil diez.

- 20) **120 029 020.-** Se realizó la revisión de los informes trimestrales presentados por los siete políticos correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2010.
- 21) **120 029 021.-** Se iniciaron los procesos de revisión a las finanzas de los partidos políticos.
- 22) **120 029 022.-** Se llevó a cabo la recepción de los informes trimestrales presentados por los siete partidos políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2010, la cual tuvo como fecha límite el dieciséis de noviembre de dos mil diez.
- 23) **120 029 023.-** Se realizó la revisión de los informes trimestrales presentados por los siete políticos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2010.
- 24) **120 029 024.-** Se ha iniciado el procesos de revisión a las finanzas de los partidos políticos.
- 25) **120 029 025.-** En el año dos mil diez se atendieron doce solicitudes del Ministerio Público, para la elaboración de informes contables para la integración de expedientes para atender los requerimientos respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas.
- 26) **120 029 026.-** En el año dos mil diez se proporcionaron cuarenta y ocho asesorías a los partidos políticos. Asimismo, se proporcionaron siete asesorías a las agrupaciones políticas nacionales.
- 27) **120 029 027.-** Se solicitó el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar notificaciones a los siete partidos, así como a las agrupaciones políticas nacionales, respecto de la presentación de los informes anuales correspondiente al ejercicio 2009, así como diversos oficios exhortando a las agrupaciones políticas para la presentación del informe antes mencionado. Asimismo, se notificaron oficios a las agrupaciones políticas nacionales, referente a los oficios de errores y omisiones de los informes anuales correspondientes al ejercicio 2009. Por último, se realizaron diversas notificaciones a los partidos y agrupaciones políticas, referente a los plazos de presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, así como el plazo para la presentación del tercer informe trimestral correspondiente al ejercicio 2010, a los siete partidos políticos nacionales.
- 28) **120 029 028.-** En el año dos mil diez se solicitó apoyo a las juntas locales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para notificar ochocientos cuarenta y dos oficios respecto de las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en sus respectivas demarcaciones

- 29) **120 029 029.-** En el año dos mil diez se llevaron a cabo los cursos de “Aplicación y alcance del convenio de colaboración”, “Procedimientos para visitas de verificación en materia de fiscalización”, “Normas de procedimientos de Auditoría”, “Uso de la herramienta de Share Point”, “Excel Básico”, “Prevención de Fraudes”, “Semana de la Contabilidad Gubernamental”, “Derecho Electoral”, “Materia de Derechos Humanos”, “Proyecto de Fiscalización,” así como el taller de integración de grupos y trabajo en equipo "Chef por un día.
- 30) **120 029 030.-** En el año dos mil diez se elaboraron de forma programada los avances de las revisiones, auditorías y trabajos encomendados.
- 31) **120 029 031.-** En el año dos mil diez se contestaron ciento sesenta y un peticiones de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, solicitando información y documentación para la debida integración y substanciación de expedientes relativos a las quejas y procedimientos oficiosos en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
- 32) **120 029 032.-** En el año dos mil diez se llevaron a cabo visitas de verificación a los siete partidos, así como el otrora Partido Socialdemócrata, con la finalidad de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y constatar la veracidad de sus informes presentados a esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- 33) **120 029 033.-** Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 34) **120 029 034.-** Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de partidos que formen coaliciones.
- 35) **120 029 035.-** Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de agrupaciones políticas nacionales.
- 36) **120 029 036.-** Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de organizaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político.
- 37) **120 029 037.-** Se está llevando a cabo el estudio para proponer modificaciones a las disposiciones vigentes en materia de liquidación de los partidos políticos que pierdan su registro.

XV.1.2 Dirección de Resoluciones y Normatividad

1.2.1 Objetivo Específico

- a) Desarrollar mecanismos, procedimientos, criterios y políticas para la atención de quejas y procedimientos oficiosos y la coordinación de trámite, la substanciación y los proyectos de resolución en la realización de los actos procesales para la investigación de las quejas presentadas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 001	Recibir y asignar los procedimientos oficiosos y quejas presentadas en contra de los partidos y agrupaciones políticas.
120 000 002	Tramitar y substanciar los procedimientos oficiosos y de queja con apego a la normatividad aplicable.
120 000 003	Elaborar los proyectos de resoluciones que se presentarán al Consejo General, en relación con los procedimientos oficiosos y de queja.
120 000 004	Reforzar la capacitación del personal de la Dirección, considerando los acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral y las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de perfeccionar los procedimientos y criterios necesarios para una adecuada elaboración de los proyectos de resolución.
120 000 005	Clasificar, archivar y canalizar al archivo institucional la documentación correspondiente a los expedientes ya resueltos, resguardando aquellos que estén en proceso de substanciación.
120 000 006	Actualizar el sistema electrónico de consulta de normatividad jurídica y sentencias emitidas en materia de fiscalización de recursos, así como electoral.
120 000 007	Elaborar los informes respecto al estado que guarden los procedimientos, para ser presentados al Consejo General.

- b) Elaborar los proyectos de resolución derivados de la revisión de informes.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 008	Elaborar los proyectos de resolución relativos a las auditorías y verificaciones realizadas a los partidos políticos respecto de sus informes de campaña.
120 000 009	Vigilar que durante la revisión y en el proyecto de resolución respecto de los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
120 000 010	Elaborar los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes anuales presentados por los partidos políticos.
120 000 011	Vigilar que durante la revisión y en las resoluciones respecto de la revisión de los informes anuales de los partidos políticos, se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
120 000 012	Elaborar los proyectos de resolución relativos a la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales.
120 000 013	Vigilar que durante la revisión y en los proyectos de resolución respecto de la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas se cumplan los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- c) Elaborar, en coordinación con la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y otros, los proyectos de Reglamentos que se sometan a la consideración del Consejo General.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 014	Evaluar y proponer reformas a los Reglamentos en materia de fiscalización para su buen funcionamiento.

- d) Garantizar la oportuna atención a las peticiones realizadas en materia de transparencia y acceso a la información pública, con base en lo que establece el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 015	Atender, clasificar y tramitar las solicitudes en materia de transparencia que se refieran a la competencia de la Unidad de Fiscalización.
120 000 016	Elaborar los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
120 000 017	Elaborar los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.
120 000 018	Representar a la Unidad de Fiscalización ante la Unidad de Enlace y el Comité de Información.

- e) Coadyuvar para que las autoridades locales en materia de fiscalización superen las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 019	Atender y colaborar en las solicitudes formuladas por las autoridades locales responsables de fiscalizar, a fin de que superen los secretos bancarios, fiduciario o fiscal.

- f) Dar seguimiento al sistema de consulta de normatividad jurídica, relacionado con la Unidad de Fiscalización.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 020	Recabar y proporcionar la información jurídica necesaria de las distintas áreas de la Unidad de Fiscalización, a fin de desahogar las diversas consultas.

- g) Llevar a cabo las actividades necesarias para coadyuvar con la Dirección Jurídica en el cumplimiento de sus funciones.

Actividades	
Clave	Descripción
120 000 021	Proporcionar información para la elaboración de los informes circunstanciados dentro de los recursos que se interpongan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, contra las resoluciones de los expedientes de Resoluciones y Normatividad en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como contra actos del personal que laboró en el área.

1.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

En este subprograma, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, a través de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, cumplió con todas las actividades encomendadas para el ejercicio 2010 que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) **120 000 001.** Por el periodo se recibieron diez procedimientos de queja en materia de financiamiento en contra de partidos políticos. Asimismo, se recibieron ochenta y un procedimientos oficiosos.
- 2) **120 000 002.** Se elaboraron mil novecientos setenta y cinco oficios a autoridades, así como a personas físicas y morales para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las quejas y procedimientos oficiosos.
- 3) **120 000 003.** Por el periodo, se elaboraron ciento treinta y cuatro proyectos de resolución de procedimientos oficiosos y quejas. (cinco fueron acumuladas a otros procedimientos, por lo que se resolvieron ciento treinta y nueve asuntos). Asimismo, se elaboraron diez acuerdos de desechamiento.
- 4) **120 000 004.** Por el periodo, se realizó el monitoreo de todas las sesiones celebradas por el Consejo General (30). Asimismo, se dio seguimiento a 35 sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5) **120 000 005.** Se prepararon los expedientes de los procedimientos oficiosos y quejas que fueron aprobados en las sesiones del 24 de marzo, 28 de abril, 23 de junio, 21 de julio, 25 de agosto, 8 y 22 de octubre, así como 13 de diciembre para remitirlos al archivo institucional.
- 6) **120 000 006.** Se actualizó el sistema electrónico de consulta de las sentencias del TEPJF con criterios relevantes en materia de fiscalización, así como de la normatividad jurídica en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos.
- 7) **120 000 007.** Previa presentación al Consejo General se ha informado al Director General de la Unidad de Fiscalización, la situación de cada procedimiento. En las sesiones ordinarias del Consejo General celebradas el 29 de enero, 28 de abril, 21 de julio y 27 de octubre, se presentaron los informes correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 377, párrafo 5 del COFIPE.
- 8) **120 000 008.** El 7 de julio se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG223/2010, relativa a las auditorías y verificaciones realizadas a los partidos políticos respecto de sus informes de campaña.
- 9) **120 000 009.** Se vigiló que durante la elaboración del Proyecto de Resolución de la revisión de los informes de campaña de los partidos políticos y coaliciones

correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.

- 10) **120 000 010.** El 28 de septiembre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG311/2010 respecto de la revisión de los informes anuales 2009 presentados por los partidos políticos.
- 11) **120 000 011.** Se vigiló que durante la elaboración de oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los informes anuales de los partidos políticos, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.
- 12) **120 000 012.** El 8 de octubre se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la resolución CG351/2010 relativa a la revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales.
- 13) **120 000 013.** Se vigiló que durante la elaboración del proyecto de resolución respecto de la revisión de los informes anuales de las agrupaciones, se cumplieran los criterios emitidos por el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, coadyuvando con la Dirección de Auditoría en la validación de la fundamentación.
- 14) **120 000 014.** En proceso de validación y evaluación de los reglamentos en materia de fiscalización para su posible reforma.
- 15) **120 000 015.** En el periodo que se reporta, se tramitaron y atendieron doscientos setenta y cuatro solicitudes de transparencia.
- 16) **120 000 016.** Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace los informes trimestrales respecto de las solicitudes de información en materia de transparencia.
- 17) **120 000 017.** Se elaboró y envió a la Unidad de Enlace los índices de expedientes reservados y versiones públicas de los asuntos correspondientes a la Unidad de Fiscalización.
- 18) **120 000 018.** En el periodo se acudió como representante de la Unidad de Fiscalización a 36 sesiones del Comité de Información.
- 19) **120 000 019.** Por el periodo se atendió la solicitud de veinte autoridades locales a fin de superar el secreto bancario, fiduciario o fiscal.
- 20) **120 000 020.** Por el periodo se coadyuvó con la Dirección de Auditoría para fundamentar respuestas o solicitudes a partidos políticos.

120 000 021. Por el periodo la Dirección Jurídica no requirió apoyo para la elaboración de informes circunstanciados relacionados con procedimientos que se substancian en el área o contra actos del personal que laboró en esta área.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: **58**

Total de Actividades Atendidas: **58**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	<i>Razón del no cumplimiento</i>
No Existen Actividades pendientes por reportar en el periodo.		

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas</p>	<p>Se elaboraron mil doscientos cincuenta y ocho oficios, respecto de las Circularizaciones de proveedores, confirmaciones de candidatos seleccionados, confirmaciones de propaganda a Candidatos, Monitoreos de Medios Impresos, aportaciones en especie y reconocimientos por actividades políticas.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se elaboraron veintiséis oficios de errores y omisiones derivadas de la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	
	<p>Se corroboró la existencia de noventa y dos tirajes de la edición impresa o su caso reimpresión, con un costo mayor a 1,250 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal en las instalaciones de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	
	<p>Se informó de la incorporación de personal de esta Unidad de Fiscalización a los partidos políticos y coaliciones para la revisión del Informe de Campaña 2009, llevado en sus instalaciones.</p>	
	<p>Se informó a los partidos políticos y coaliciones, la ampliación de horarios de trabajo derivado de la revisión de informes de campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	
	<p>Se enviaron ciento veintiún oficios a las agrupaciones políticas nacionales, informándoles el plazo para la presentación del Informe Anual, correspondiente al ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se enviaron ciento veintiún oficios a las agrupaciones políticas nacionales, solicitándoles el domicilio actual de las mismas, así como el responsable de finanzas.</p>	
	<p>Se elaboraron los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2009, de los 7 partidos políticos, así como del otrora Partido Socialdemócrata.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 7 de abril del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles el equipo de trabajo que realizarán las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2009.</p>	
<p>Se llevó a cabo la entrega de diversos oficios a los partidos Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Convergencia informándoles la incorporación de personal de la Dirección de Auditoría de los Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, a los equipos de trabajo que realizan las tareas de fiscalización relacionadas con el Informe Anual para el ejercicio 2009.</p>		

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 23 de junio del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles el vencimiento para la revisión del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2009.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se dio contestación al escrito del Lic. Rodrigo González Hernández, mediante el cual informa que la H. Junta Local No. 10 de Conciliación y Arbitraje del D.F, emitió el laudo definitivo de fecha 8 de marzo del año en curso, condenando al Partido Socialdemócrata a pagar la cantidad aproximada de \$410,000.00, con motivo de despido injustificado.</p>	
	<p>Se solicitó al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, que un plazo de 5 días hábiles presentara ante esta Unidad de Fiscalización, el Balance de Liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.</p>	
	<p>Se remitió al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del Otrora Partido Socialdemócrata, escrito enviado por el Lic. Rodrigo González Hernández, mediante el cual informa que la H. Junta Local No. 10 de Conciliación y Arbitraje del D.F, emitió el laudo definitivo de fecha 8 de marzo del año en curso, condenando al Partido Socialdemócrata a pagar la cantidad aproximada de \$410,000.00, con motivo de despido injustificado.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 7 de mayo del presente año, a los siete Partidos Políticos Nacionales, informándoles los estados seleccionados para revisar los ingresos obtenidos y egresos efectuados con recursos transferidos por sus Comités Ejecutivos Nacionales.</p>	
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y del Trabajo, Convergencia y Verde Ecologista de México, informándoles la ampliación del horario de trabajo en las oficinas de su Instituto, debido al volumen de información y documentación respecto de los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se llevó a cabo la entrega de oficios con fecha 14 de abril del presente año, a los partidos políticos nacionales, así como coaliciones, invitándoles a la confronta, sobre el origen y destino de sus recursos del Informe de Campaña 2009.</p>	
	<p>Se solicitó a los partidos Acción nacional, revolucionario Institucional, de la Revolución democrática, Convergencia, Nueva Alianza, así como la coalición Primero México, recibir oficios de errores y omisiones respecto de los informes de campaña 2009, hasta las 24 horas del día 22 de abril del año en curso.</p>	
	<p>Se elaboraron cuarenta y dos oficios, respecto de las Circularizaciones de proveedores, funcionarios y empleados, aportaciones en especie y reconocimientos por actividades políticas, presentados por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en sus correspondientes informes anuales.</p>	
	<p>Se enviaron las versiones estenográficas de las Confrontas relativas a las observaciones derivadas de la revisión a los Informes correspondientes al proceso electoral federal de 2009, a los partidos políticos y coaliciones.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.</p>	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos oficios de fechas 17 de agosto del año en curso, recordándoles la presentación del Segundo Informe Trimestral correspondiente al Ejercicio 2010.</p>	<p>Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.</p>
	<p>Se enviaron a los siete partidos políticos oficios de fechas 17 de agosto del año en curso, donde se informa la determinación de realizar auditorías para la revisión de las finanzas de los partidos, en cumplimiento de los requisitos reglamentarios para la comprobación de los ingresos y egresos de los rubros de Actividades Específicas y Desarrollo Político de las Mujeres.</p>	
	<p>Se enviaron las versiones estenográficas de las Confrontas relativa a las observaciones derivadas de la revisión al Informe Anual 2009 a los siete partidos políticos nacionales.</p>	
	<p>Se autorizó al Partido Revolucionario Institucional, la baja y desincorporación de bienes muebles de su activo fijo.</p>	
	<p>Se notificó a las agrupaciones políticas nacionales el inicio de facultades para requerir a las personas físicas o morales, públicas o privadas, información relativa a operaciones celebradas con estas.</p>	
	<p>Se solicitó información a los Institutos Estatales Electorales de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Guanajuato y Zacatecas, respecto de la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes del otrora Partido Socialdemócrata.</p>	
	<p>Se solicitó al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del otrora Partido Socialdemócrata, informara el criterio de la Unidad de Fiscalización, respecto al pago de Acreedores del antes mencionado.</p>	
	<p>Se solicitó al Lic. Dionisio Ramos Zepeda, Interventor del otrora Partido Socialdemócrata, informara sobre el avance de la liquidación de Bienes; así como de los Créditos a cargo del Patrimonio del otrora partido en liquidación.</p>	
	<p>Se dio contestación al C. Abel Navarro Ledesma, Coordinador General, Revista Educación, referente al pago de proveedores del otrora Partido Socialdemócrata en Liquidación.</p>	
<p>Se enviaron oficios recordatorios a los siete partidos políticos nacionales informándoles el plazo para la presentación de sus Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2010, así como la documentación soporte.</p>		

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
Solicitar información y documentación, así como dar atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas para cumplir con las labores encomendadas.	Se autorizó al Partido de la Revolución Democrática, la baja y desincorporación de bienes muebles de su activo fijo	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto a la normatividad aplicable.
	<p>Se enviaron oficios a los partidos Acción Nacional y del Trabajo, informándoles la sustitución de personal designado para el desahogo de la orden de auditoría.</p> <p>Se elaboraron veintinueve oficios, ordenando la compulsión personal para solicitar información derivada de la relación entre partidos y terceros.</p> <p>Se informó al Lic. Jorge Carlos Díaz Cuervo, ex Presidente del otrora partido Socialdemócrata, los motivos por los cuales no fueron reconocidos los créditos de los proveedores, Escato Urbano, S.A. de C.V. y Resultados Inmediatos, S.A. de C.V.</p>	
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Consejero Presidente.	Se remitió al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el Programa de Revisión, en el que se determinan los mecanismos y alcances de revisión por rubro, llevados a cabo para la revisión del Informe Anual de partidos políticos correspondientes al ejercicio 2009.	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.
Informar a Partidos y Agrupaciones Políticas sobre límites relativos al financiamiento privado para el 2009.	Se notificó a los siete partidos políticos los límites relativos al financiamiento privado para el 2010, determinado por la Unidad de Fiscalización.	Apoyar e informar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales y de Campaña y atiendan a las solicitudes de la Autoridad Electoral en tiempo y forma
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.	<p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, girara sus apreciables instrucciones a efecto de que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación el comunicado mediante el cual se dio a conocer el límite de aportaciones en dinero o en especie de simpatizantes que podrá recibir durante el 2010 un partido político.</p> <p>Se solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, girara sus apreciables instrucciones a efecto de que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación la lista de Especialistas de Concursos Mercantiles.</p> <p>Se atendió solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, mediante el cual requirió se informara a la brevedad las acciones procesales que a la fecha se han tomado con relación a lo ordenado en la resolución CG458/2009.</p> <p>Se dio contestación a la solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto de los testigos de las cápsulas y entrevistas que presuntamente fueron transmitidas en televisión a favor del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se dio contestación a la solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del domicilio de la empresa denominada "El Gráfico de Xalapa".</p>	Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización al Secretariado.</p>	<p>Se dio contestación a la solicitud del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del domicilio y el nombre del Representante legal de la empresa Grupo Editorial Ocho Columnas, con la finalidad de poder emplazarlo.</p> <p>Se remitió documentación al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, referente a una inconformidad en cuanto a una sanción.</p> <p>Se dio respuesta al oficio SCG/QCG/198/2009 enviado por Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del Informe anual de Ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio 2008 de la Agrupación política nacional Justicia y Paz para México.</p> <p>Se dio respuesta al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto a la información relacionada con las organizaciones de observadores electorales que acreditaron observadores electorales.</p> <p>Se dio respuesta al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral realizada mediante Oficio SGC/2703/2010, relacionada con información del Partido Acción Nacional, relativa al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Se atendió solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, referente a la agrupación política nacional Organización México Nuevo.</p> <p>Se envía información complementaria al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en alcance al oficio UF/DG/6989/10.</p> <p>Se envía información complementaria al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en alcance al oficio UF/DA/6608/10.</p> <p>Se atendió solicitud del Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, respecto del oficio SCG/3106/2010</p> <p>Se solicitó al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, la publicación en el Diario Oficial de la Federación, los plazos para que los partidos y agrupaciones políticas nacionales presenten los Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2010.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se atendieron cinco solicitudes de la Dirección Jurídica del Instituto federal Electoral, solicitando información y documentación, para poder llevar a cabo sus labores encomendadas.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar información y documentación en materia de fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Control Interno y Fiscalización del Consejo Electoral del Estado de Sonora, informara si el candidato a Gobernador, realizó cierre de campaña y si en dicho evento participó el cantante Joan Sebastián.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, diversa información respecto de la relación de los Dirigentes de cada partido político, información relacionada con los Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2008-2009, del Partido Acción Nacional, así como diversa información referente a las agrupaciones políticas nacionales.</p>	
	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, documentación solicitada por la Dirección Ejecutiva referente a las Organización de Observadores Electorales "Fundación para el Bienestar y el desarrollo Social FUNBIDE, A.C."</p>	
	<p>Se atendió solicitud del Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó el inventario de activo fijo correspondiente al ejercicio 2007, presentado por los partidos políticos, a fin de mantener actualizado el Catálogo de Información Socialmente Útil.</p>	
	<p>Se solicitó el apoyo del área correspondiente del Instituto Federal Electoral para realizar 331 notificaciones respecto de las operaciones realizadas por los partidos políticos nacionales con sus proveedores, prestadores de servicios, militantes, simpatizantes, personas que recibieron reconocimientos por actividades políticas, en relación a lo reportado en sus informes de campaña y anuales correspondientes al ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se solicitó apoyo a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en los Estados de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Puebla, para notificar diversos oficios a la Agrupaciones Políticas Nacionales respecto al informe anual correspondiente al ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se solicitó apoyo al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León, para realizar la verificación de Tiraje del Partido Acción Nacional, correspondiente a sus Actividades.</p>	
	<p>Se atendió solicitud de la Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, mediante la cual solicitó se remitiera Informes Contables de 5 agrupaciones políticas nacionales, en los que se determine el importe consolidado debidamente referenciado mediante índices, cruces y marcas de auditoría contra la documentación comprobatoria, anexando cédula analítica donde se detallen los importes objeto y cédula sumaria en la que se integre el importe respectivo.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la relación de los miembros que integraron en el ejercicio 2009, los Órganos Directivos a nivel Nacional de cada uno de los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales que obran en sus archivos.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se solicitó al C.P. Francisco Molina Abril, Director Ejecutivo de Control Interno y Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, girara las indicaciones que estimara convenientes, para que fueran revisados los archivos denominados "346 Vamos por el triunfo" , 377"ABC", VTS_04_1" , "VTS_13_1", de 144332 y 147746Kbs, respectivamente, a efecto de determinar si dentro del ámbito territorial, el Partido Acción Nacional reportó en algunos de sus informes la compra de promocionales señalados.</p>	
	<p>Se solicitó a los Institutos Electorales de los Estados de Aguascalientes, Estado de México, Campeche, Colima, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Nuevo León, Morelos, Puebla, Zacatecas y el Distrito Federal, diversa información reportada por los partidos políticos en su contabilidad local.</p>	
	<p>Se solicitó a los encargados de los Consejos Generales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de los estados de Baja California, Coahuila, Chiapas, Querétaro, Jalisco, San Luis Potosí y Tabasco, diversa información reportada por los partidos políticos en su contabilidad local del periodo de campaña 2009 o bien del ejercicio 2009.</p>	
	<p>Se solicitó a los Titulares de la Unidad de Fiscalización de los Estados de Aguascalientes, Campeche, México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Nuevo León, Morelos, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, así como del Distrito Federal diversa información reportada por los partidos políticos en su contabilidad local (cuentas bancarias).</p>	
	<p>Se solicitó a la C.P. Gabriela Benítez Doncel, Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas del Instituto Electoral de Querétaro, diversa información respecto a las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local por parte del Partido Acción Nacional.</p>	
	<p>Se solicitó a la Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, diversa información respecto a las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local del ejercicio 2009 por el Partido de la Revolución Democrática.</p>	
	<p>Se solicitó a la Lic. Amalia Oswelia Varela Serrano, Directora de Prerrogativas de los Partidos Políticos y Medios de Comunicación del Instituto Electoral del Estado de Puebla, diversa información sobre las cuentas bancarias reportadas en su contabilidad local por el Partido Acción Nacional.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se solicitó al Comisionado Ciudadano Presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, al Director de Control Interno y Fiscalización del Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora, al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Colima, al Encargado de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, al Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo, al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización del Instituto Electoral del D.F., así como el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, informara si el Partido Acción Nacional reportó en su informe Anual 2009 o en los informes de Campaña de 2009, material promocional.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se atendió solicitud del C.P. Félix Varela Rodríguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la información reportada por los Comités Ejecutivos de los partidos políticos nacionales, reportadas en las operaciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p> <p>Se atendió solicitud del Lic. Everardo Rojas Soriano, Representante Suplente del Partido Acción Nacional Ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de cambio de fecha y hora para la Primera Confronta relacionada con la Revisión de los Informes de Campaña 2009.</p> <p>Se atendieron nueve solicitudes de la Dirección Jurídica del Instituto federal Electoral, solicitando información y documentación referente al otrora Partido Socialdemócrata, para poder llevar a cabo sus labores encomendadas.</p> <p>Se atendió una solicitud de la Dirección Jurídica del Instituto federal Electoral, solicitando información y documentación referente al Partido de la Revolución Democrática, para poder llevar a cabo sus labores encomendadas.</p> <p>Se contestaron cuatro solicitudes de la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, referentes a las Agrupaciones Políticas Nacionales "Movimiento Social para el Nuevo Milenio, Organización México Nuevo, Parnaso Nacional y "Avanzada Liberal Democrática, referentes a los recursos de apelación interpuestos por las mismas.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de los Institutos de Participación Ciudadana de Tabasco y Jalisco, solicitando información y documentación referente a las transferencias de los partidos políticos nacionales, así como los gastos de campaña local 2008-2009, erogados con recursos federales por el Partido revolucionario Institucional.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización, así como solicitar el apoyo a otras áreas electorales para cumplir con labores.</p>	<p>Se dio información a las Unidades Técnicas de Fiscalización de Partidos Políticos de los Estados de Nuevo León, Campeche, Sinaloa, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala, Morelos, Yucatán, Tamaulipas y Baja California, referente a la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes del otrora Partido Socialdemócrata.</p> <p>Se solicitó a los Institutos Electorales de Quintana Roo, Durango, estado de México y Tlaxcala, apoyo para la confirmación de cuentas bancarias del Informe Anual 2009 del partido Nueva Alianza</p> <p>Se dio contestación a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, para la designación de tres funcionarios de esta Unidad de Fiscalización, con la finalidad de integrar el Comité de Validación de Reactivos.</p> <p>Se solicitó apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de Zacatecas, para la confirmación de cuentas bancarias, correspondiente al Informe Anual 2009, presentado por el partido Nueva Alianza al Comité Estatal del Estado de Zacatecas</p> <p>Se solicitó apoyo a los Institutos Estatales Electorales de Tlaxcala, Jalisco, Veracruz, Sinaloa, Morelos y León, para notificar oficios a las agrupaciones políticas nacionales en sus demarcaciones.</p> <p>Se solicitó apoyo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de los dirigentes que integraron los Órganos Directivos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2010, información referente a las agrupaciones políticas nacionales.</p> <p>Se atendieron dos solicitudes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de los estados de cuenta en los cuales se refleja el depósito de las ministraciones, así como de los Dictámenes consolidados correspondiente a los Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2009.</p>	<p>Apoyar a otras áreas con los elementos necesarios para llevar a cabo labores encomendadas.</p>
	<p>Se atendió la solicitud de la Dirección Jurídica para la integración de la Documentación, referente al recurso de apelación promovido por el C. Jorge Carlos Díaz Cuervo, ex Presidente del otrora Partido Socialdemócrata, relativo a la condonación de multas impuestas al referido instituto político.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	Se atendieron ciento cuatro solicitudes de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto federal Electoral.	
Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.	<p>Se realizaron cuarenta y tres solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información correspondiente a los partidos políticos, agrupaciones políticas y candidatos para el proceso federal electoral 2008-2009.</p> <p>Se realizaron diecisiete solicitudes al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración tributaria, con información correspondiente a los proveedores de los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se enviaron 13 oficios al Administrador General de Evaluación del servicio de Administración Tributaria, información de los contribuyentes que manifestaron haber realizado diversas operaciones en su carácter de proveedores con los partidos políticos y coaliciones, en la campaña federal electoral 2008-2009, así como en el ejercicio 2009 respectivamente.</p> <p>Se enviaron 56 oficios al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, solicitando los estados de cuenta bancarios, así como las copias de cheques de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México, coaliciones Primero México y Salvemos a México.</p> <p>Se solicitó al Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), información referente a la línea telefónica 01-800-813-0626 del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se atendió solicitud del Presidente de la Junta Especial Número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, mediante el cual solicita los números de cuenta y las instituciones de crédito a las que corresponden dichas cuentas, respecto del otrora partido político Fuerza Ciudadana y/o Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional y Proyecto Nueva generación, A.C.</p> <p>Se solicitó al Dip. Armando Jesús Báez Pinal, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Música, informara a esta Unidad el nombre de los representantes y domicilio para recibir notificaciones de los artistas y grupos musicales, que prestaron servicios al Partido Acción Nacional durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.</p>	Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.</p>	<p>Se dio contestación a dos solicitudes del Administrador Central de Asuntos Penales y Especiales en el Servicio de Administración Tributaria, respecto de solicitud de copias certificadas de diversas personas físicas.</p>	<p>Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>
	<p>Se dio respuesta al oficio IEDF/JTEF/008/2010 signado por el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual solicita diversa información respecto de la documentación comprobatoria de los gastos derivados de la propaganda electoral.</p>	
	<p>Se solicitó a la Directora General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, la lista de especialistas de concursos mercantiles con registro vigente, que cumplan con los requisitos establecidos por las leyes de la materia, así como los nombres y datos de localización inmediata de dichos especialistas.</p>	
	<p>Se envió al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los nombres de todos los Aportantes de los partidos políticos nacionales.</p>	
	<p>Se solicitó al Delegado Regional de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en el Estado de Baja California Sur, girar las instrucciones que considerara pertinentes para que informara esta Unidad de Fiscalización, de los proyectos y programas en los que participó y en su caso haya resultado beneficiado con el apoyo de recursos financieros federales o locales a favor de "La Unión del Valle, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada".</p>	
	<p>Se dio respuesta al oficio 600-06-2009-91537 signado por el Administrador Central de Asuntos Penales y Especiales de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual solicita datos e informes que los ciudadanos proporcionan al Registro Federal de Electores.</p>	
	<p>Se realizaron catorce solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información correspondiente a los Informes Anuales 2009, presentados por los partidos políticos nacionales.</p>	
	<p>Se realizaron tres solicitudes al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria, con información correspondiente a los proveedores de los partidos políticos nacionales.</p>	

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
<p>Solicitar apoyo y proporcionar información y documentación en materia de Fiscalización a diversas dependencias.</p>	<p>Se remitió relación de aportantes, así como de aportaciones, reportados en los Informes de Campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009, al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.</p> <p>Se remitió relación de aportantes, así como de aportaciones, reportados en los Informes de Campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009, al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se remitió relación de aportantes, así como de aportaciones, reportados en los Informes de Campaña correspondiente al Proceso Electoral Federal 2008-2009, al Administrador General de Evaluación del Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Se realizaron dos solicitudes al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con información correspondiente a la revisión del Primer Semestre de las Finanzas de los Partidos Políticos correspondiente al ejercicio 2010, así como de los proveedores del Partido Acción Nacional.</p> <p>Se proporcionó al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, información correspondiente al Registro Federal de Contribuyentes de los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se realizaron dos solicitudes al Lic. Arturo Peña Zazueta, Administrador General de Evaluación en el Servicio de Administración Tributaria, respecto de los proveedores que tuvieron operaciones con partidos políticos nacionales.</p> <p>Se atendió solicitud de la Magda. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada Integrante de la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, referente al Auto de Requerimiento de fecha 21 de octubre de 2010, dictado en el Expediente SUP-RAP-178/2010, notificado mediante oficio SGA-JA-3790/2010.</p>	<p>Apoyar a otras dependencias con los elementos necesarios para llevar a cabo las labores encomendadas .</p>
<p>Solicitar información y documentación en materia de Fiscalización.</p>	<p>Se envió oficio agradeciendo a la Lic. Griselda Nieblas Aldana, Directora General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por el apoyo profesional de la institución a su cargo, para concluir en su etapa procedimental, la liquidación del otrora Partido Socialdemócrata.</p>	<p>Solicitar diversa documentación para llevar a cabo las labores encomendadas.</p>

Denominación de la Actividad	Descripción de la actividad	Objetivo Específico
	<p>Se solicitó a las personas morales Escenika Producciones, S.A de C. V. y Creatividades Flexográficas, S.A de C. V., por conducto de sus Representantes Legales, diversa información en relación con las operaciones realizadas con los partidos políticos nacionales.</p> <p>Se elaboraron veintitrés oficios dejando sin efectos las órdenes contenidas en diversos oficios referentes a la solicitud de información derivado de la relación de los partidos políticos nacionales con terceros.</p>	

**Proyectos de Resolución de Procedimientos Oficiosos y Quejas aprobados
por el Consejo General**

Procedimiento	Expedientes	Observaciones
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 03/07. 2. En contra de la otrora Coalición por el Bien de Todos, identificado con el número de expediente Q-UFRPP 09/08. 3. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-UFRPP 10/08 PAN vs. Coalición Alianza por México. 4. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 15/09. 5. En contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, identificado como Q-UFRPP 16/08 PAN vs. PRD, PT y Convergencia. 6. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 25/09. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 27/07. 8. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 30/06 PAN vs. Coalición Alianza por México, y su acumulada Q-CFRPAP 34/06 Coalición por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 9. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 35/06 Coalición por el Bien de Todos vs. PAN y su acumulada Q-CFRPAP 47/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 10. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 51/09. 11. En contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México integrantes de la otrora Coalición Alianza por México identificado como Q-CFRPAP 83/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 12. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 88/06 Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN vs. PAN. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-CFRPAP 55/07 vs. PANAL. 2. En contra de la Agrupación Política Nacional Frente Indígena Campesino y Popular, identificado como P-UFRPP 55/08 vs. Frente Indígena Campesino y Popular, APN. 3. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 63/09. 4. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 70/09. 5. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 78/09. 6. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 79/09. 7. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 83/09. 8. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 84/09. 9. En contra de la Agrupación Política Nacional "Política Azteca, A.C.", identificado como P-UFRPP 89/09. 10. En contra de la Agrupación Política Nacional Conciencia Ciudadana, identificado como P-UFRPP 92/09. 11. En contra de la Agrupación Política Nacional Familia en Movimiento, identificado como P-UFRPP 97/09. 	Aprobados en sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2010.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Alternativa Socialdemócrata, PPN, identificado con el número de expediente Q-CFRPAP 28/07 Elsa Sttner vs. Alternativa Socialdemócrata, PPN. 2. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como Q-UFRPP 04/09 Voz Alternativa, A.C. vs. Partido Socialdemócrata. 3. En contra de la Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 29/09. 4. En contra del Partido Convergencia, identificado como Q-UFRPP 39/09. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 28 de abril de 2010.

<p>Procedimientos Oficiosos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Agrupación Política Nacional Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN, identificado como P-CFRPAP 100/06 vs. Alternativa Socialdemócrata y Campesina, PPN. 2. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 44/07 vs. PRD. 3. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-CFRPAP 56/07 vs. Alternativa Socialdemócrata. 4. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-CFRPAP 58/07 vs. Alternativa Socialdemócrata. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 23/08 vs. PRD. 6. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 28/08 vs. Partido Alternativa Socialdemócrata. 7. En contra del Partido Alternativa Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 29/08 vs. Alternativa Socialdemócrata. 8. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 30/08 Voz Alternativa, A.C., vs. Partido Socialdemócrata. 9. En contra del Partido Socialdemócrata, identificado como P-UFRPP 40/09. 10. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 75/09. 11. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 77/09. 12. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 81/09. 13. En contra del Partido Convergencia, identificado como P-UFRPP 82/09. 14. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 85/09. 15. En contra de la Agrupación Política Acción y Unidad Nacional, identificado como P-UFRPP 88/09. 16. En contra de la Agrupación Política Legalidad y Transparencia, identificado como P-UFRPP 98/09. 17. En contra de la Agrupación Política Organización Nacional México Nuestra Causa, identificado como P-UFRPP 99/09. 18. En contra de la Agrupación Política Organización Nacional Antirreleccionista, identificado como P-UFRPP 103/09. 19. En contra de la Agrupación Política Sentido Social México, identificado como P-UFRPP 104/09. 	<p>Aprobadas en sesión ordinaria del 28 de abril de 2010.</p>
<p>Quejas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 12/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 2. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 44/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 3. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 68/06 Coalición Alianza por México vs. PAN. 4. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 71/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 5. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-CFRPAP 74/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 6. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como Q-UFRPP 03/08 PAN vs. Coalición Alianza por México. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 18/08 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 8. En contra de la Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 24/09. 9. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 27/09. 10. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como Q-UFRPP 46/09. 11. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 52/09 y su acumulada Q-UFRPP 03/10. 	<p>Aprobados en sesión extraordinaria del 23 de junio de 2010.</p>

Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 102/06 vs. PRD. 2. En contra de la Coalición por el Bien de Todos, identificado como P-CFRPAP 30/07 vs. Coalición por el Bien de Todo. 3. En contra de la Agrupación Política Esperanza Ciudadana, APN, identificado como P-UFRPP 45/08 vs. Esperanza Ciudadana y su acumulado P-UFRPP 95/09. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 64/09 y su acumulada P-UFRPP 65/09. 5. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 67/09. 6. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP73/09. 7. En contra de la Agrupación Política Alternativa Ciudadana 21, A.C., identificado como P-UFRPP 90/09. 8. En contra de la Agrupación Política Avanzada Liberal Democrática, identificado como P-UFRPP 91/09. 9. En contra de la Agrupación Política Democracia Constitucional, identificado como P-UFRPP 93/09. 10. En contra de la Agrupación Política Deporte y Sociedad en Movimiento, identificado como P-UFRPP 94/09. 11. En contra de la Agrupación Política Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.C., identificado como P-UFRPP 100/09. 12. En contra de la Agrupación Política Organización México Nuevo, identificado como P-UFRPP 102/09 vs Agrupación Política Nacional Organización México Nuevo. 13. En contra de la Agrupación Política Unidad Nacional Sinarquista, A.C., identificado como P-UFRPP 106/09. 	Aprobados en sesión extraordinaria del 23 de junio de 2010.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 81/06 Coalición por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. 2. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 112/06 PAN vs. Coalición Alianza por México. 3. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 39/09. 4. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 36/09. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Convergencia identificado como P-CFRPAP 51/07 vs. Partido Convergencia 2. En contra de la Agrupación Política Nacional Estructura Ciudadana, identificado como P-UFRPP 96/09. 3. En contra de la Agrupación Política Nacional Nueva Generación Azteca, A.C., identificado como P-UFRPP 101/09. 	Aprobadas en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Agrupación Política Nacional Unidos por México, identificado como P-UFRPP 105/09. 	Aprobada en sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2010.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-CFRPAP 24/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México y su acumulado Q-CFRPAP 29/07 Partido Acción Nacional vs. Coalición Alianza por México 2. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como Q-UFRPP 01/08 PAN vs. PRD. 3. En contra la otrora Coalición Por el Bien de Todos, identificado como Q-UFRPP 04/08 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. 4. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como Q-UFRPP 05/08 PAN vs. Coalición Alianza por México. 5. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 06/09. 6. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 13/09. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP17/09. 8. En contra de la otrora Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 21/09. 9. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 26/09. 10. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como Q-UFRPP 42/09. 11. En contra de la Coalición Primero México, identificado como Q-UFRPP 57/09. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2010.

Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 101/06 vs. PRD. 2. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como P-CFRPAP 11/07 vs. Coalición Alianza por México. 3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente P-CFRPAP 37/07 vs. PRI. 4. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente P-CFRPAP 46/07. 5. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-CFRPAP 54/07 vs. Nueva Alianza. 6. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 25/08 vs. Partido Nueva Alianza. 7. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 26/08 vs. Nueva Alianza. 8. En contra de la otrora Coalición Alianza por México, identificado como P-UFRPP 33/08 vs. Coalición Alianza por México. 9. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 68/09. 10. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 69/09. 11. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 71/09. 12. En contra del Partido Político Convergencia, identificado como P-UFRPP 80/09. 13. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 86/09 14. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 09/10. 15. En contra de la Coalición Por el Bien de Todos, identificado como P-UFRPP 10/10. 16. En contra de la otrora Coalición Primero México, identificado como P-UFRPP 40/10. 17. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 54/10. 18. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 58/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 8 de octubre de 2010.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-CFRPAP 10/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. 2. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 35/08 PRD vs. PAN. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra el Partido Acción Nacional, identificado como P-CFRPAP 34/07 vs. PAN. 2. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-CFRPAP 49/07 vs. PT. 3. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 31/08 vs. PRD. 4. En contra el Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 32/08 vs. PRD. 5. En contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 72/09. 6. En contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 74/09. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 14/10. 8. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 19/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 22 de octubre de 2010.
Quejas	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la otrora Coalición Primero México, identificada como Q-UFRPP 19/09. 2. en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificada como Q-UFRPP 33/09. 3. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 38/09. 4. En contra del Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 45/09. 5. En contra del Partido Acción Nacional, identificada como Q-UFRPP 54/09. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2010.
Procedimientos Oficiosos	<ol style="list-style-type: none"> 1. En contra de la Coalición Alianza por México, identificado como P-CFRPAP 14/07 vs. Coalición Alianza por México. 2. En contra el Partido Acción Nacional, identificado como P-CFRPAP 35/07 vs. PAN. 3. En contra el Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 45/07 vs. PRD. 4. En contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-CFRPAP 47/07 vs. PRD. 5. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-CFRPAP 52/07 vs. Nueva Alianza. 6. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-CFRPAP 53/07. 7. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 62/09. 8. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 15/10. 9. En contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 25/10. 10. En contra de la otrora Coalición Salvemos a México, identificado como P-UFRPP 46/10. 11. En contra del Partido Verde Ecologista de México identificado como P-UFRPP 53/10. 12. En contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 78/10. 	Aprobadas en sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 2010.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Secretaría Ejecutiva	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva para la obtención de información sobre la situación fiscal de diversas personas físicas y morales, a fin de individualizar las posibles sanciones a imponer.	La Secretaría Ejecutiva solicita a la Unidad de Fiscalización, requerir información al SAT, a fin de acceder al secreto fiscal, con base en sus facultades.	Se realizaron 60 solicitudes al Servicio de Administración Tributaria para la obtención de información sobre la situación fiscal de diversas personas físicas y morales.